

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 18/90.

Con fecha 18 de junio de 1990 el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «promoción de ofertas», a la firma «Indalo Actividades Aeronáuticas, Sociedad Limitada», por un importe de 15.195.268 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1990.—El Teniente Coronel Jefe accidental de la BRIPAC, Antonio Casals Marco.—9.114-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 22/90.

Con fecha 21 de junio de 1990 el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «promoción de ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 13.587.746 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1990.—El Teniente Coronel Jefe accidental de la BRIPAC, Antonio Casals Marco.—9.115-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 23/90.

Con fecha 22 de junio de 1990 el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «promoción de ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 18.440.054 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1990.—El Teniente Coronel Jefe accidental de la BRIPAC, Antonio Casals Marco.—9.112-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de «Land Rover», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto con fecha 20 de marzo de 1990 la contratación directa con promoción de

ofertas, a favor de la firma «Doca Automoción, Sociedad Limitada», por un importe de 9.990.000 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 16 de julio de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—8.958-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y conjuntos de «Land Rover», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto con fecha 22 de marzo de 1990 la contratación directa con promoción de ofertas, a favor de la firma «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», por un importe de 9.999.250 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 16 de julio de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—8.960-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de motores y de conjuntos de «Pegaso», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 10 de abril de 1990, la contratación directa con promoción de ofertas, a favor de la firma «Juan Pedro Gallastegui Ortuoste», por un importe de 9.968.200 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 17 de julio de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—9.075-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversas reparaciones de conjuntos de «Land Rover», necesarios para cubrir las necesidades de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 26 de marzo de 1990, la contratación directa con promoción de ofertas, a favor de la firma «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», por un importe de 9.996.900 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 17 de julio de 1990.—El Coronel Jefe, José María Gallo Rodríguez.—9.074-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del suministro número de expediente FE 2E-00206/90.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público, que una vez aprobado por el Organismo de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Abelló Oxígeno Linde, Sociedad Anónima», por importe de 7.615.248 pesetas.

Cartagena, 18 de julio de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—9.168-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación del Cuartel General del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Esta Agrupación del Cuartel General del Aire, con fecha 11 de junio de 1990, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.0.076, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 92 de 11 de mayo, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Iber-Swiss Catering, Sociedad Anónima», suministro servicios catering para los aviones 45 grupo, 8.111.044 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1990.—El General Jefe de la Agrupación Cuartel General del Aire, Carlos Idígoras Goya.—9.052-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de la Tesorería General por la que se declara desierto el concurso público número 5/90, convocado para el arrendamiento de un local sito en el «hall» principal del hospital comarcal «Santiago Apóstol» de Miranda de Ebro (Burgos), propiedad de la Seguridad Social, para instalación de un puesto de prensa.

Con fecha 2 de julio de 1990, la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social adoptó la resolución de elevar a definitiva la decisión provisional del concurso público número 5/90, adoptada por la Mesa del mismo, en el sentido de declararlo desierto al no presentarse ninguna solicitud.

Burgos, 18 de julio de 1990.—El Tesorero territorial, P. A., el Subdirector provincial de Pagos y Operaciones Financieras, Juan José Ruiz Rojo.—3.006-10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía, de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de un barco para la realización de la campaña «Flemish Cap».

La Dirección del Instituto Español de Oceanografía, con fecha 15 de junio de 1990, ha resuelto adjudicar el concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de un barco para la realización de la Campaña «Flemish Cap», a la Empresa «Remolcadores de Vigo, Sociedad Anónima» (Remolcavisa), por un importe máximo de 40.777.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1990.—El Director, Rafael Robles Pariente.—9.065-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se acuerda la adjudicación de las obras varias en fachadas, cubiertas e instalaciones en el inmueble de la calle Alcalá, 209, de Madrid.

Esta Dirección General de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las «Obras varias en fachadas, cubiertas e instalaciones en el inmueble de la calle Alcalá, 209, de Madrid», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1990 a la Empresa IMASA, por un importe de 30.821.422 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1990.—El Director general, José A. Sánchez-Velayos.—8.931-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa relativa a «Adquisición de dos analizadores vectoriales digitales», objeto del expediente número 501/CO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 7.740.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1990.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del

siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.645-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se anuncia la contratación directa relativa a «Repuestos para Vor e System», objeto del expediente número 448/CO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 7.359.625 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.644-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se anuncia la contratación directa relativa a «Transceptores portátiles NAV/COM de banda aeronáutica», objeto del expediente número 471/CO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 9.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1990.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.646-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se declara nulo el concurso público para contratar el «Mantenimiento de motores Continentales», objeto del expediente número 342/AO, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1990.

Por la presente Resolución se declara nulo el concurso público objeto del expediente número 342/AO, referente a «Mantenimiento de motores Continentales», por error en la clasificación que figura en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, quedando por tanto sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio pasado, para contratar el citado expediente, anunciando que volverá a convocarse un nuevo concurso con el mismo fin y con las correcciones correspondientes.

Madrid, 23 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.639-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso público relativo al «Servicio de vigilancia de los centros de control de Madrid (Edificios de Paracuellos y Torrejón), Canarias, Barcelona, Palma de Mallorca y Complejo Radioeléctrico de Begas», objeto del expediente número 194/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 213.968.390 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, s/n., planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, apartado 2 y categoría D.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladados al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben de presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.643-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema abierto de concurso del «Suministro en estado operativo de un radioenlace entre el ACC de Barcelona y el centro de receptores en el monte de Begas», objeto del expediente número 305/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 86.060.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la

Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladados al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben de presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.642-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema abierto de concurso de «Acondicionamiento del bloque técnico de la Escuela Nacional de Aeronáutica de Salamanca», objeto del expediente número 308/AO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 29.444.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladados al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben de presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.641-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema abierto de concurso de «Repuestos para ILS Thomson 381», objeto del expediente número 135/BO.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 24.145.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 30 de diciembre de 1990.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se

encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladados al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben de presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento/Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Pérez Buendía.—6.640-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Diez instalaciones fijas de vaciado de W. C. (obra civil).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Diez instalaciones fijas de vaciado de W. C. (obra civil).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** A indicar por los licitadores.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 2.600.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo C, subgrupos 1, 2 y 4. Categoría e, grupo J, subgrupo 4.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 12 de septiembre de 1990.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 30 de julio de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—5.405-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Remodelación y acondicionamiento de edificio RENFE sito en paseo del Rey, 30, para la D.G.A. de Recursos Humanos. (Redacción de proyecto y ejecución de obra).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras:

Remodelación y acondicionamiento de edificio RENFE sito en paseo del Rey, 30, para la D.G.A. de Recursos Humanos. (Redacción de proyecto y ejecución de obra).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** A indicar por los licitadores.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 5.000.000 de pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e), grupo C, subgrupos 1, 4 y 6. Categoría f); grupo I, subgrupo 9. Categoría c); grupo J, subgrupo 1. Categoría e); grupo K, subgrupo 9.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 12 de septiembre de 1990.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 31 de julio de 1990.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—5.406-C.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la licitación del concurso público para la contratación del servicio de limpieza.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1990 se adjudica definitivamente a la Empresa «La Esponja del Teide» la realización del servicio de limpieza por un importe de 125.000.000 de pesetas, lo que representa una baja en el presupuesto de licitación de 0,55 por 100, equivalente a un coeficiente de adjudicación de 0,99446726, todo ello con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que sirvió de base para el citado concurso.

La Laguna, 13 de junio de 1990.—El Rector en funciones, Federico Díaz Rodríguez.—8.950-E.

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de cocina y comedor en el Colegio Mayor Santa Cruz, ramas masculina y femenina.

Objeto: Contratación del servicio de cocina y comedor del Colegio Mayor Santa Cruz, ramas masculina y femenina.

Presupuesto de licitación: 41.000.000 de pesetas.

Periodo de ejecución: De 1 de octubre de 1990 a 30 de junio de 1991.

Clasificación requerida: Clasificación empresarial de Empresas conculoras y de servicios, grupo C, subgrupo 4, categoría C.

Fianza provisional: 820.000 pesetas.

Examen de documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los interesados en el Negociado de Registro e Información de la Universidad (plaza de Santa Cruz, 8, Valladolid), los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Registro e Infor-

mación de la Universidad, antes de las catorce horas del día 7 de septiembre de 1990.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas administrativas particulares del pliego que rige para este concurso.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas del Palacio de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, 8, Valladolid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 7 de agosto de 1990.-El Rector, Santiago Pérez-Cacho García.-7.069-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos.

De acuerdo con lo que establece el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos que ha aprobado el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Expediente: O.G.G.30012/1990, camino a la Pinya, término municipal de La Vall d'en Bas.

Empresa adjudicataria: «Agustí y Masoliver, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 7.498.800 pesetas.

Contratación: directa.

Expediente: 3.C.C.30003/1990, adquisición de tres vehículos todo-terreno.

Empresa adjudicataria: «Romagosa y Automóviles, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 8.882.199 pesetas.

Contratación: directa.

Expediente: G.C.C.30028/1990, realización de la vigilancia de la sede de la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias.

Empresa adjudicataria: «Inspección y Mantenimiento, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 7.181.412 pesetas.

Contratación: directa.

Barcelona, 11 de junio de 1990.-El Conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca, Joan Vallvé i Ribera.-7.966-E.

Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos.

De acuerdo con lo que establece el artículo 119 del Reglamento de contratos del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos que ha aprobado el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Expediente: G.B.B.001/1990, limpieza de los locales del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Empresa adjudicataria: «Neca, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 6.698.578 pesetas.

Contratación: directa.

Expediente: S.C.C.30001/1990, adquisición de 57.920 talonarios en materia de sanidad animal.

Empresa adjudicataria: «Evarist Abad Corberá (Llibreria Abad)».

Presupuesto de adjudicación: 6.015.760 pesetas.

Contratación: directa.

Expediente: U.C.C.30002/1990, curso de reciclaje para la preparación física de los agentes rurales.

Empresa adjudicataria: «Gimnàs Nou-Dos, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 5.600.000 pesetas.

Contratación: directa.

Barcelona, 6 de junio de 1990.-El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Joan Vallvé i Ribera.-8.057-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Puertos de fecha 8 de junio de 1990 ha sido adjudicado el trabajo de «redacción del proyecto de construcción de las obras de mejora, ensanche y refuerzo del firme de la carretera C-3223 en el tramo comprendido entre el km. 8 y el límite de la región (Yecla-Pinoso)» a la empresa «Aysing, Sociedad Anónima» por un presupuesto de 8.650.000 pesetas lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos.

Murcia, 14 de junio de 1990.-El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.-7.956-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo del suministro de 42.000 dosis de vacuna antiepatitis «B».

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 28 de marzo de 1990, se adjudicó a la Empresa «Smith, Kline & French, Sociedad Anónima», el suministro de 42.000 dosis de vacuna Antiepatitis «B», en la cantidad de ochenta y siete millones novecientos veintisiete mil pesetas (87.927.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1990.-7.814-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «construcción de una Escuela Infantil en la calle Zaragoza de Fuenlabrada».

Por Orden del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 5 de junio de 1990, se ha resuelto la adjudicación por concurso abierto a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» en el precio de 91.010.985 pesetas, la ejecución de las obras de «construcción de una Escuela Infantil en la calle Zaragoza de Fuenlabrada».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de junio de 1990.-El Secretario general Técnico, Manuel Villoria Mendieta.-7.815-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por Concierto Directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de Alumbrado Público», en el Municipio de Carabaña.

Se hace pública la adjudicación a «Yuste Electricidad, Sociedad Anónima», por Concierto Directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el Municipio de Carabaña, en la cantidad de 13.200.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 737.291 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 1990.-El Secretario General Técnico, Víctor M. Díez Millán.-7.842-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso del proyecto de «Rehabilitación antiguo laboratorio de alta tensión».

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 23 de julio de 1990, se convoca a las Empresas para que presenten ofertas para la adjudicación por concurso público del siguiente proyecto:

Proyecto de «Rehabilitación antiguo laboratorio de alta tensión».

Tipo de licitación: 120.574.844 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de ocho meses a partir del acta de comprobación de replanteo y el plazo de garantía será de un año a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgell, 187, cuarta planta), todos los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La fianza se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la fianza provisional será de 1.290.749 pesetas, reintegrada con una póliza del 0,50 por 100 del importe del depósito.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables hasta las diez horas del día 18 de septiembre de 1990.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de Construcciones Civiles, a las trece treinta horas del día 18 de septiembre de 1990.

Existencia de crédito: Tendrá carácter plurianual y de la cantidad total de 120.574.844 pesetas; 64.074.844 pesetas se harán efectivas con cargo a la partida 632.03, u.g. 9020000, func. 431, número de orden 457, programa 431.A3 del presupuesto de 1990, y respecto al resto, es decir, 56.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1991.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: El señor con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que han de regir en la contrata del proyecto de «Rehabilitación antiguo laboratorio de alta tensión», en Barcelona, se compromete a realizarlo con sujeción a los mencionados documentos y por la cantidad de (aquí la oferta que se haga figurará en letra y cifras).

(Firma del licitador.)

Barcelona, 30 de julio de 1990.-El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda i Roset.-6.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso del «Proyecto de rehabilitación antiguo laboratorio general para nuevos laboratorios».

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 23 de julio de 1990, se convoca a las Empresas para que presenten ofertas para la adjudicación por concurso público del siguiente proyecto:

«Proyecto de rehabilitación antiguo laboratorio general para nuevos laboratorios».

Tipo de licitación: 133.213.360 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de nueve meses a partir del acta de comprobación de replanteo y el plazo de garantía será de un año a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación, del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgell, 187, cuarta planta), todos los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La fianza se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la fianza provisional será de 1.417.134 pesetas, reintegrada con una póliza del 0,50 por 100 del importe del depósito.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables hasta las diez horas del día 18 de septiembre de 1990.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de Construcciones Civiles, a las trece treinta horas del día 18 de septiembre de 1990.

Existencia de crédito: Tendrá carácter plurianual y de la cantidad total de 133.213.360 pesetas; 72.213.360 pesetas se harán efectivas con cargo a la partida 632.04, u.g. 9020000, func. 431, número de orden 458, programa 431.A3 del presupuesto de 1990, y respecto al resto, es decir, 61.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1991.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: El señor con documento nacional de identidad número, mayor de edad; en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que han de regir en la contrata del proyecto de «Rehabilitación antiguo laboratorio general para nuevos laboratorios» en Barcelona, se compromete a realizarlo con sujeción a los mencionados documentos y por la cantidad de (aquí la oferta que se haga figurará en letra y cifras).

(Firma del licitador.)

Barcelona, 30 de julio de 1990.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.—6.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) referente a la subasta para la contratación de la obra de «Acondicionamiento del firme en diversas calles (Nafarroa, Libertad, Arana, Muguruza, San José)».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 31 de mayo, y de conformidad con el artículo 123, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Acondicionamiento del firme en diversas calles (Nafarroa, Libertad, Arana, Muguruza, San José)».

El texto del anuncio es el siguiente:

1. **Objeto:** La ejecución de la obra de «Acondicionamiento del firme en diversas calles (Nafarroa, Libertad, Arana, Muguruza, San José)».
2. **Tipo de licitación:** 29.999.998 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
4. **Clasificación empresarial exigida:** Grupo G, subgrupo 4; d).
5. **Sistema de contratación:** Subasta.
6. **Garantía provisional:** 385.000 pesetas.
7. **Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
8. **Expediente y presentación de proposiciones:** El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (sexta planta de la Casa Consistorial), en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la última publicación del presente anuncio de licitación en cualquiera de los Boletines Oficiales en los que, conforme al artículo 123, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986,

de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para examen del expediente, y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista, en la forma que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los artículos 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo o letrado en ejercicio que le sustituya, y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado que, tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual están facultados para contratar con la Administración y que no se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias que enumera el artículo citado y los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, será requisito indispensable para la admisión de la propuesta que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquélla.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

Declaración expresa responsable en la que el licitador manifiesta hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos que establece el artículo 2.º del Real Decreto 14627/1985, de 3 de julio, o, en su caso, certificación expedida al efecto por la Hacienda Foral de Vizcaya o Delegación de Hacienda correspondiente.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente, en los términos que recogen los apartados a) y b) del párrafo segundo del artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado, complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que conoce los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Baracaldo en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en las obras de contratación directa; o «Boletín Oficial de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», en las subastas y concursos, por el que se convoca licitación mediante el sistema de contratación directa, subasta o concurso para la adjudicación de la obra denominada (póngase el nombre de la obra tal como aparece en el apartado A del anexo del pliego de condiciones).
2. Que ha examinado y conoce el proyecto, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Que presenta la documentación exigida en la cláusula decimoquinta del referido pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
4. Que acepta íntegramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados anteriores 1 y 2 y se compromete a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y textos

las citadas obras en la cantidad de (pesetas en letra y número):

(Lugar, fecha y firma.)

Baracaldo, 2 de julio de 1990.—6.504-A.

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Baracaldo.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización prolongación paseo Saladar».

Este Ayuntamiento va a contratar por subasta la ejecución de las obras de «Urbanización prolongación paseo Saladar, calle Sagunto», con un presupuesto de 35.639.555 pesetas. Se invita a los contratistas interesados en la ejecución de las obras a presentar proposiciones.

Fianza provisional: 713.000 pesetas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

El proyecto y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Denia, 19 de junio de 1990.—El Alcalde.—6.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública del concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para residentes situado en la calle Bravo Murillo, esquina Cea Bermúdez (Canal de Isabel II).

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para residentes situado en la calle Bravo Murillo, esquina Cea Bermúdez (Canal de Isabel II).

Canon: El canon mínimo, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.000 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Doce meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Dón, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas, y técnicas para la construcción y explotación de, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.000 pesetas por plaza.
4. El plazo de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en los estudios de detalle.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles

siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública del concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de dos aparcamientos subterráneos para residentes en las calles de Oporto y José del Hierro (grupo P).

Objeto: Concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de dos aparcamientos subterráneos para residentes en las calles de Oporto y José del Hierro (grupo P).

Canon: El canon mínimo, por plaza y año, asciende a la cantidad de 2.500 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución total de las obras será de catorce meses. El plazo de concesión será de cincuenta años. El plazo de garantía de las obras será de un año.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos semestrales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.000.000 de pesetas por cada aparcamiento. La garantía definitiva se fija en 4.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 2.500 pesetas por plaza.
4. El plazo de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en los estudios de detalle.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de julio de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—6.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso de recipientes normalizados para recogida de residuos sólidos en la ciudad de Orense.

Habiéndose aprobado inicialmente, por trámite de urgencia, en sesión extraordinaria del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Orense de 23 de julio

de 1990, el pliego de condiciones y bases para contratar mediante concurso público el suministro e instalación de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos sólidos en el casco urbano de la ciudad de Orense, de conformidad con los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo de 18 de abril de 1986, se saca a pública licitación la adjudicación con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se expone al público por plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia» las bases y pliego de condiciones que han de regir el concurso, estando de manifiesto el expediente en oficinas de Secretaría en horas y días hábiles del indicado plazo para las alegaciones que proceda.

b) Simultáneamente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 122 del citado Real Decreto, se anuncia la presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a **Objeto:** Es objeto del presente concurso el suministro e instalación de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos sólidos en todo el casco urbano de Orense.

2.^a **Solicitantes:** Podrán tomar parte en el concurso los españoles, personas físicas o jurídicas que reunan las condiciones del artículo 13 y 14 del pliego.

3.^a **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se fija en la cantidad de 66.777.130 pesetas, que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

4.^a **Fianza:** La fianza para tomar parte en la licitación a título provisional será de 1.395.543 pesetas, constituida en la Depositaria Municipal en dinero efectivo, o en otra forma reglamentaria.

5.^a **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia», acreditándose su entrada en el Registro Oficial en días y horas hábiles, según pliego.

6.^a **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.^a **Modelo de proposición:**

Don, enterado del anuncio publicado en el «Diario Oficial de Galicia» de, número de fecha y de las condiciones para el suministro de instalación de papeleras y contenedores para el casco urbano de la ciudad de Orense, se compromete a:

1.^o Suministrar e instalar contenedores y papeleras en el casco urbano de la ciudad de Orense de acuerdo con las condiciones fijadas en el pliego de condiciones y con la Memoria y planos que se adjunta a la propuesta.

2.^o El suministro e instalación se fija en la cifra de

3.^o Se compromete a suministrar e instalar los contenedores y papeleras en el plazo de

4.^o Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Orense, 30 de julio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Manuel Veiga Pombo.—6.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén),

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de mayo de 1990, acordó la adjudicación de la obra de construcción del Polideportivo-1.^a fase a la «Sociedad Cooperativa Andaluza» «Construova».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Torredelcampo, 7 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio Galán Sabaleta.—7.736-E.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén),

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de mayo de 1990, acordó la adjudicación de la obra de construcción del Mercado de Abastos-1.^a fase a don Manuel Armenteros Eliche.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Torredelcampo, 7 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio Galán Sabaleta.—7.737-E.

Resolución del Ayuntamiento de Villarramiel (Palencia) referente a la subasta para la contratación de los bienes que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la exposición al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación municipal en sesión de 8 de mayo de 1990, para la subasta relativa a la enajenación de los bienes patrimoniales o de propios que seguidamente se relacionan, durante cuyo plazo podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes. Bienes a que se refiere la subasta:

1. Vivienda número 2, en casco de Villarramiel, en la avenida de José Herrero Nieto.
2. Vivienda número 6, en casco de Villarramiel, en la avenida de José Herrero Nieto.

Al propio tiempo, y haciendo uso de las facultades que confiere el número 2 del artículo 122 antes citado, se anuncia, en la forma que señala el artículo 123 del texto refundido y artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la celebración de la subasta para la enajenación de los bienes anteriormente relacionados:

a) **Objeto del contrato:** La enajenación de las dos viviendas señaladas.

b) **Tipo de licitación:** Para la vivienda número 2, se fija en 1.616.000 pesetas; para la vivienda número 6, se fija en 1.616.000 pesetas.

c) **Pliegos de condiciones y expediente:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) **Garantía provisional y definitiva:** La provisional se fija en 48.480 pesetas para la vivienda número 2 y 48.480 pesetas para la vivienda número 6. La definitiva, en el 3 por 100 de la adjudicación para cada vivienda.

f) **Proposiciones y apertura de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último anuncio de subasta, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación de proposiciones el último de dichos veinte días hábiles, a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece treinta horas.

Las proposiciones podrán hacer referencia a una de las viviendas o a ambas.

g) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Será necesario hacer constar en el sobre que contenga la proposición el nombre y apellidos o razón social del licitador.

En dicho sobre se incluirá la proposición, el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna.

No se admitirá como garantía provisional cheque bancario, a no ser que el mismo esté conformado por la Entidad de Crédito correspondiente.

h) *Modelo de proposición*: El que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Villarramiel, 16 de junio de 1990.—El Alcalde .-5.474-A.

Resolución del Consejo Comarcal del Maresme referente al concurso para la contratación de las obras de colectores principales, tratamiento preliminar para Caldes d'Estrac, Sant Vicenç de Montalt y Sant Andreu de Llavaneres.

Aprobados por el Pleno del Consejo Comarcal del Maresme, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 1990, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de colectores principales, tratamiento preliminar para Caldes d'Estrac, Sant Vicenç de Montalt y Sant Andreu de Llavaneres, se exponen al público por un periodo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», a fin de que se puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia la licitación, la cual se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de construcción de los colectores principales y tratamiento preliminar para los municipios de Caldes d'Estrac, Sant Vicenç de Montalt y Sant Andreu de Llavaneres, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Pleno del Consejo Comarcal el 10 de octubre de 1989.

Tipo: 563.482.320 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán durante el plazo de veinte meses.

Pago: Con cargo al presupuesto 90, 91 y 92.

Fianzas: La provisional será de 11.269.646 pesetas y la definitiva, el 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones:

1. Las proposiciones y los documentos exigidos se tienen que presentar a la Secretaría del Consejo durante el plazo de treinta y seis días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

2. Los licitadores tendrán que presentar las plicas para tomar parte en el concurso en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en los cuales constarán las siguientes inscripciones:

a) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras del proyecto de colectores principales, tratamiento preliminar para Caldes d'Estrac, Sant Vicenç de Montalt y Sant Andreu de Llavaneres, convocado por el Consejo Comarcal del Maresme»; se titulará «Referencias» e incluirá:

a.1) Memoria firmada por el proponente con los datos siguientes: Referencias técnicas y económicas de la Empresa, detalle de las obras realizadas anteriormente, relación de la maquinaria y personal que se destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores, medios y auxiliares, y programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto.

a.2) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada de quien suscribe la proposición.

a.3) Escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la licitación se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento.

a.4) Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

a.5) Documento que acredite la clasificación del contratista de obras del Estado (grupo E, subgrupo 1, abastecimientos y saneamiento).

a.6) Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las causas de incapacidad o de incompatibilidad señaladas en la legislación vigente.

a.7) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

a.8) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

a.9) Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que lo faculte para contratar.

b) El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá una proposición en la cual el licitador concrete el tipo económico de su postura de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado/a del pliego de condiciones y las otras que rigen el contrato por el concurso de las obras de, hago constar:

Primero.—Que acepto plenamente las condiciones y las obligaciones del pliego de condiciones y me comprometo a cumplirlas estrictamente.

Segundo.—Que propongo realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero.—Que adjunto la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la sede del Consejo Comarcal del Maresme a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización de la presentación de proposiciones.

Mataró, 3 de julio de 1990.—Ramón Camp i Batalla, Presidente.—6.674-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso público sin admisión previa de las obras de ejecución del proyecto de construcción de naves industriales en polígono Store (tercera fase).

Aprobado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la sesión ordinaria celebrada, el 24 de julio de 1990, el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el sistema de concurso público sin admisión previa, de las obras de ejecución del proyecto de construcción de naves industriales en polígono Store (tercera fase), se convoca dicho concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso sin admisión previa: Proyecto de construcción de naves industriales en polígono Store (tercera fase).

Tipo de licitación: 282.206.819 pesetas.

Fianza provisional: 5.644.136 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fianza definitiva: 11.288.273 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, subgrupo todos, categoría f.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada, el 24 de julio de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la plaza de la Encarnación, 24 y 26, de Sevilla (4.ª planta), en horas de ocho a trece.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económica-administrativa podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta, siendo el próximo día 6 de septiembre, el último día en que dichas proposiciones podrán presentarse. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar por los licitadores comprenderá los sobres especificados en el punto seis (bases por las que ha de regirse la adjudicación) y su contenido será, asimismo, el señalado en dicho punto.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 24 de julio de 1990.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofrecido con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 27 de julio de 1990.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.—2.066-D.